

**Asunto: EXPEDIENTE Nº 06/2022 DE
MODIFICACION DE CRÉDITOS.
INCORPORACION DE REMANENTES DE
CREDITO 2021 (SALDOS DISPONIBLES)**

Decreto

Nº de expediente : 2865/2022

En relación con el asunto y el expediente de referencia, se han apreciado los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Aprobada la liquidación del **Presupuesto del ejercicio 2021** resulta que existen compromisos de gastos debidamente adquiridos en los ejercicios anteriores, que deben de ser incorporados al **ejercicio 2021**.

Existe informe de la Sra. Interventora, en el que se informa el expediente de incorporación de remanentes de conformidad con el artículo 216.2.c) del TRLHL

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La normativa aplicable viene determinada en los siguientes preceptos:

- Artículo 182 del RDL 2/04 de 5 de marzo, regulador del Texto Refundido de las Haciendas Locales.
- Artículos 47 y 48 del RD 500/1.990, de 20 de abril, que desarrolla la LHL en materia presupuestaria.
- Bases de Ejecución del Presupuesto.
- Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera.
- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.

Por todo lo expuesto, esta Presidencia en ejercicio de las competencias que le atribuye la vigente legislación sobre Régimen Local adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Que se inicie el expediente de modificación al Presupuesto de Gastos del presupuesto vigente, por incorporación de remanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley 39/ 1.988 reguladora de las Haciendas Locales de 28 de diciembre y los artículos 47, 48, 98, 99 y 100 del R.D 500/1990 de 20 de abril

SEGUNDO.- Modificar el presupuesto de gastos del presente ejercicio, incorporando remanentes de crédito por importe **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS EUROS (383.426,00 €)**, siendo el desglose el que se determine a continuación:

Org.	Prog.	Eco	Importe	Texto Explicativo
13	9220	22706	49.731,00 €	CONTRATACIÓN SERVICIO FORMACIÓN CONTINUA GESTIONA AÑO 2020-2021
16	9330	63204	333.695,00 €	FONDOS AFECTADOS DE RELISIENCIA
TOTAL			383.426,00 €	

TERCERO: La financiación del expediente es la siguiente:

TOTAL INCORPORADO Remanente Financiación General	383.426,00 €
TOTAL REMANENTE INCORPORADO	383.426,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

